Outlook

RE: PETICIÓN URGENTE AL MINISTERIO PÚBLICO DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Vie 13/09/2024 5:30 PM
Para buzoncomunicaciones@sdp.gov.co <buzoncomunicaciones@sdp.gov.co>; Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; jprieto@sdp.gov.co <jprieto@sdp.gov.co>; jvinasco@sdp.gov.c <jvinasco@sdp.gov.c>; slaiton@sdp.gov.co <slaiton@sdp.gov.co>; vrey@sdp.gov.co <vrey@sdp.gov.co>; ngamboa@sdp.gov.co <ngamboa@sdp.gov.co>; mbaracaldo@sdp.gov.co <mbaracaldo@sdp.gov.co>; dmonsalve@sdp.gov.co <dmonsalve@sdp.gov.co>; dalonzo@sdp.gov.co <dalonzo@sdp.gov.co>; paparicio@sdp.gov.co <paparicio@sdp.gov.co>

Atento Saludo

El Derecho de petición adjunto se debe trasladar por competencia a la personería de Bogotá y no a la suscrita Secretaría Distrital de Gobierno como se observa en los correos a los que se dirige y cuerpo del correo.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación del Seguimiento e Implementación de la Política Distrital para el Pueblo Rrom
Dirección de Asuntos Étnicos - Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: buzoncomunicaciones@sdp.gov.co <buzoncomunicaciones@sdp.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de septiembre de 2024 1:35 p. m.
Para: Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; jprieto@sdp.gov.co <jprieto@sdp.gov.co>; jvinasco@sdp.gov.c <jvinasco@sdp.gov.c>; slaiton@sdp.gov.co <slaiton@sdp.gov.co>; vrey@sdp.gov.co <vrey@sdp.gov.co>; ngamboa@sdp.gov.co <ngamboa@sdp.gov.co>; mbaracaldo@sdp.gov.co <mbaracaldo@sdp.gov.co>; dmonsalve@sdp.gov.co <dmonsalve@sdp.gov.co>; dalonzo@sdp.gov.co <dalonzo@sdp.gov.co>; paparicio@sdp.gov.co <paparicio@sdp.gov.co>
Asunto: PETICIÓN URGENTE AL MINISTERIO PÚBLICO DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO

PETICIÓN URGENTE AL MINISTERIO PÚBLICO DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y FUNCIÓN DE VERIFICACIÓN DE LEGALIDAD EN EL MARCO DEL BLOQUE DE ONSTITUCIONALIDAD Y JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE LA GARANTÍA DE
DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PUEBLO RROM VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO EN 22 SESIONES DE CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CONPES 40 - POLÍTICA PÚBLICA GITANA DE BOGOTÁ.